



**RESOLUCIÓN No. 3130 DE 2005  
(17 de agosto de 2005)**

Por medio de la cual se hace una Convocatoria a profesionales que deseen participar en un proceso de selección de Hojas de vida para conformar el banco de datos de elegibles como profesores Ocasionales y Catedráticos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en la Facultad de Estudios a Distancia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en la Ley 30 artículos 73 y 74, Acuerdo 120 de 1993 artículo 22, Acuerdo 021 de 1993 artículo 20, Acuerdo 60 de 2002 y Resolución 31 de 2005, artículo 19 y

**CONSIDERANDO:**

Que en la Facultad de Estudios a Distancia, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia existen vacantes docentes para ocasionales y catedráticos que son necesarias proveer,

Que el Acuerdo 60 de 2002 artículo 1, establece la categoría de docente ocasional y su vinculación,

Que las Resoluciones 031 de 21 de junio de 2005 y 35 del 25 de julio de 2005 del honorable Consejo Académico, reglamentan la selección para la vinculación de docentes ocasionales y catedráticos que requieren los programas de pregrado

Que la Resolución 031 de 2005 de 2005 art. 19 señala "La Rectoría de la Universidad autorizará mediante Resolución la convocatoria a los procesos de selección de Docentes Ocasionales y Catedráticos para cada una de las Facultades conforme a necesidades, perfiles, tipo de vinculación y tiempo de duración. Esta Resolución será divulgada en los medios de circulación de cobertura regional, en la página WEB de la Universidad y en las carteleras de la Facultades y Escuelas"

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar la convocatoria a profesionales que deseen participar en un proceso de selección de Hojas de vida con el fin conformar el banco de datos de elegibles como profesores Ocasionales y Catedráticos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en la Facultad de Estudios a Distancia, para el Segundo semestre académico de 2005.

**FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

**Profesores ocasionales de Medio Tiempo**

**Economistas** preferiblemente con postgrado, o estudios de posgrado, experiencia en educación a Distancia y manejo de nuevas tecnologías (plataformas virtuales) para las áreas de ADMINISTRACIÓN EN SALUD – CICLO PROFESIONAL: Con funciones de Tutor Ejecutor en el Áreas de la economía, ofrecer apoyo a las tareas de autoaprendizaje de los estudiantes en las asignaturas: Macroeconomía, Microeconomía, Economía Colombiana, Economía solidaria, Ingeniería económica. Cread Tunja y Sogamoso

**Economistas o Administradores de Empresas:** Preferiblemente con postgrado en Finanzas, o estudios de posgrado; experiencia en educación a Distancia y manejo de nuevas tecnologías (plataformas virtuales).



**TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA:** Con funciones de Tutor Ejecutor en el Áreas Económicas y Administras, ofrecer apoyo a las tareas de autoaprendizaje de los estudiantes en las asignaturas: Estadística, Presupuesto, Contabilidad, Teorías Administrativas y Organización Empresarial. CREAD YOPAL

#### **Docentes catedráticos**

**Economistas** preferiblemente con postgrado, o estudios de posgrado, con experiencia en educación a Distancia y manejo de nuevas tecnologías (plataformas virtuales) para las áreas de ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA Con funciones de Tutor Ejecutor en el Áreas de la economía, ofrecer apoyo a las tareas de autoaprendizaje de los estudiantes en las asignaturas: Macroeconomía, Microeconomía, Formulación y Evaluación de proyectos y Matemáticas financieras. Cread Tunja.

**Economistas o Administradores de Empresas:** Preferiblemente con postgrado en Finanzas, o estudios de posgrado, con experiencia en educación a Distancia y manejo de nuevas tecnologías (plataformas virtuales). **TECNOLOGÍA EN GESTION BANCARIA Y FINANCIERA:** Con funciones de Tutor Ejecutor en el Áreas Económicas y Administras, ofrecer apoyo a las tareas de autoaprendizaje de los estudiantes en las asignaturas: Dirigir Seminario de Profundización Análisis Financiero y Proyección. CREAD DUITAMA, SOGAMOSO, GARAGOA Y YOPAL.

**Administradores o Economistas** con Postgrado en Finanzas, o estudios de posgrado, con experiencia en educación a Distancia y manejo de nuevas tecnologías (plataformas virtuales) **TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACION COMERCIAL Y FINANCIERA Y REGENCIA EN FARMACIA.** Con funciones de Tutor Ejecutor en el Áreas de la Salud, y Administras, ofrecer apoyo a las tareas de autoaprendizaje de los estudiantes en las asignaturas: Organización Administrativa, Administración de personal. Contabilidad General, Presupuesto y Comercio Exterior. Cread Duitama.

**Enfermeros (as) o Administradores en Salud** preferiblemente con postgrado, o estudios de posgrado, con experiencia en educación a Distancia y manejo de nuevas tecnologías (plataformas virtuales) En el área **TECNOLOGÍA EN ADMÓN. EN SALUD Y REGENCIA EN FARMACIA.** Con funciones de Tutor Ejecutor en el Áreas de la Salud, ofrecer apoyo a las tareas de autoaprendizaje de los estudiantes en las asignaturas. Asesoría Trabajos de Grado (63 Estudiantes). Cread Tunja, Sogamoso y Yopa.l

**Químicos (as) o Biólogos preferiblemente con postgrado,** estudios, experiencia en educación a Distancia y manejo de nuevas tecnologías (plataformas virtuales), en el área de **TECNOLOGÍA EN REGENCIA EN FARMACIA Y ADMINISTRACIÓN EN SALUD** Con funciones de Tutor Ejecutor en el Áreas de la Salud, ofrecer apoyo a las tareas de autoaprendizaje de los estudiantes en las asignaturas: Técnicas de Investigación y Exploración del problema de investigación. CREAD Tunja, Sogamoso, Yopal.

**Biólogos (as)** Preferiblemente con postgrado, experiencia en educación a Distancia y manejo de nuevas tecnologías (plataformas virtuales). En el área **TECNOLOGÍA REGENCIA EN FARMACIA.** Con funciones de Tutor Ejecutor en el Áreas de la Salud, ofrecer apoyo a las tareas de autoaprendizaje de los estudiantes en las asignaturas: Biología, Bioquímica y Seguridad e Higiene. CREAD Sogamoso, Tunja y Chiquinquirá

**Abogados (as)** Preferiblemente con postgrado, estudios, experiencia en educación a Distancia y manejo de nuevas tecnologías (plataformas virtuales). En el área de **TECNOLOGÍAS REGENCIA EN FARMACIA, COMERCIAL Y FINANCIERA Y ADMÓN. EN SALUD.** Con funciones de Tutor Ejecutor en el Áreas de la Salud, ofrecer apoyo a las tareas de autoaprendizaje de los estudiantes en las asignaturas: Seguridad Social, Constitución Política, Legislación Comercial y Legislación Laboral. CREAD Tunja, Sogamoso

**Biólogos (as) o Administradores en Salud:** Preferiblemente con postgrado, o estudios de posgrado, experiencia en educación a Distancia y manejo de nuevas tecnologías (plataformas virtuales). En el área de **TECNOLOGÍAS REGENCIA EN FARMACIA, COMERCIAL Y FINANCIERA Y ADMÓN. EN SALUD.**



Resolución No. 3130 del 17 de agosto de 2005

Con funciones de Tutor Ejecutor en el Áreas de la Salud, ofrecer apoyo a las tareas de autoaprendizaje de los estudiantes en las asignaturas: Biología y Microbiología y Sistemas de información en salud. CREAD Tunja, Sogamoso.

**Psicólogos (as):** Preferiblemente con postgrado, o estudios de posgrado, con experiencia en educación a Distancia y manejo de nuevas tecnologías (plataformas virtuales). En las áreas de **TECNOLOGÍAS REGENCIA EN FARMACIA, COMERCIAL Y FINANCIERA Y ADMÓN. EN SALUD**. Con funciones de Tutor Ejecutor en el Áreas de la Salud, y Administras, ofrecer apoyo a las tareas de autoaprendizaje de los estudiantes en las asignaturas: Liderazgo, Metodología de la investigación, Sociología, Psicología industrial. CREAD Tunja, Duitama.

## ÁREA AGROPECUARIA

### Profesores Catedráticos

Profesionales en Química y Biología, Químicos (as) de Alimentos o Ingenieros (as) de Alimentos. Con título de posgrado en el área. Con experiencia en educación a distancias y en desarrollo de estrategia para el aprendizaje de la Bioquímica. Para las áreas de de Bioquímica, Procesamiento y Conservación de Alimentos.

## ÁREA TÉCNICA

### Profesores de Medio Tiempo.

Ingenieros civiles o de transportes y vías con experiencia en educación a distancia, con experiencia en el área de concurso, preferiblemente en el área de la construcción. Para las áreas VIAS: Mecánica de suelos, electiva disciplinar, electiva de profundización. HIDRÁULICA: mecánica de fluidos e Hidráulica, acueductos y alcantarillado e instalaciones hidráulicas y a gas.

### Profesores Catedráticos

**Ingenieros (as) Eléctricos (as) o Licenciado en Electricidad** con experiencia en Educación y experiencia en investigación en el área a Distancia preferiblemente con Especialización. Para el área de **TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD**: Asesoría Trabajos de Grado (45 Estudiantes), Líneas, redes y subestaciones de distribución. Tutor Ejecutor Tunja

**Ingeniero Eléctrico o Licenciado en Electricidad**, preferiblemente con Especialización. Con experiencia en Educación a Distancia y en instalaciones eléctricas. *Para el área de TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES. Instalaciones Domiciliarias y Accionamientos Electrónicos.* Medidas y Pruebas Eléctricas y Electrónicas. Tutor Ejecutor Tunja y Sogamoso

**Ingenieros (as) Electrónico (as)**, preferiblemente con especialización en el área con experiencia en Educación a Distancia y en el área de microprocesadores, para el área de **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA**: Microprocesadores, Microcontroladores, Comunicaciones 1 y 2. Tutor Ejecutor Tunja

**Ingeniero Civil o de transportes y vías**, preferiblemente con título de Especialización en vías, con de experiencia en Educación a Distancia, con experiencia en trazado y topografía. Para el área de **TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES**: Probabilidad y Estadística y Topografía y Trazado, Electiva de Profundización. Tutor Ejecutor Sogamoso

**Ingenieros Sanitarios o Civiles**, preferiblemente con especialización en el área de Hidráulica o Medio Ambiente, con experiencia en Educación a Distancia, diseño y construcción de obras hidráulicas y control ambiental. Para el área **TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES**: Áreas Hidráulicas y Ambiental (5 Asignaturas), Trabajo dirigido de Área Hidráulica y ambiental. Tutor Ejecutor Tunja.



**Ingeniero de Transportes y vías o Ingeniero Civil o Arquitecto**, preferiblemente con especialización, con experiencia en Educación a Distancia, administración de obras civiles. Para el área de **TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES**: Mecánica de Suelos, Área Disciplinar Niveles 1 y 2, Equipos de Construcción y Electiva de profundización. Tutor Ejecutor Tunja, Sogamoso y otros Cread's.

**Ingeniero de Transportes y vías o Ingeniero Civil**, preferiblemente con especialización, con experiencia en Educación a Distancia, diseño estructural. Para el área **TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES**: Estructuras (5 Asignaturas). Tutor Ejecutor Yopal

**Ingeniero de Transportes y vías o Ingeniero Civil**, preferiblemente con especialización, con experiencia en Educación a Distancia, Para el área **TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES**: Sexto Nivel plan 812: Área Administrativa (5 asignaturas), Planeación y Dirección y control. Tutor Ejecutor Yopal

**Licenciados (as) en Matemáticas y Física**, preferiblemente con especialización, con experiencia en Educación a Distancia en el área de estadística. Para **TODA EL ÁREA TÉCNICA**: Área Estadística, Área matemáticas y Física y Lógica y tec. del Pensamiento. Tutor Ejecutor Tunja.

**Licenciado en Matemáticas y Física**, preferiblemente con especialización, con experiencia en Educación a Distancia y en matemáticas, estadística y física aplicadas. **TODA EL ÁREA TÉCNICA**: Área Estadística, Área matemáticas y Física y Lógica y tec. del Pensamiento. Tutor Ejecutor Yopal.

## ÁREA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

### Profesores de tiempo completo

**Profesional en derecho**, preferiblemente con postgrado en educación, con experiencia en docencia universitaria a distancia y en administración de programas de educación superior. Para el área **TECNOLOGÍA JURÍDICA**: Administración de estudiantes y docentes del programa y Administración y gestión curricular del programa. Tutor curricular Tunja.

### Profesores de medio tiempo

**Licenciados (as) en matemáticas** con experiencia en la enseñanza del área en educación superior a distancia, preferiblemente con postgrado en educación. Para el área de **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA**: Matemáticas para la educación básica, Didáctica de las matemáticas, Proyecto de aula, Profundización en matemáticas para la docencia. Tutor ejecutor Tunja y zona de influencia.

**Licenciados (as) en idiomas español-inglés**, preferiblemente con postgrado en el área, con experiencia en docencia y ejecución de proyectos para el desarrollo del aprendizaje autónomo y competencias comunicativas. **ÁREA GENERAL** Competencias comunicativas, Métodos de estudio, Orientación vocacional. Tutor ejecutor Tunja y zona de influencia.

### Profesores catedráticos

**Licenciados (as) en matemáticas**, preferiblemente con postgrado en educación con experiencia educación a distancia, para **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA**: Matemáticas para la educación básica, Didáctica de las matemáticas, Proyecto de aula y Profundización en matemáticas para la docencia. Tutor ejecutor Yopal.

**Licenciados (as) en matemáticas**, preferiblemente con postgrado en educación con experiencia en la enseñanza del área y de la informática. Matemáticas para la educación básica, Didáctica de las matemáticas, Proyecto de aula y Profundización en matemáticas para la docencia, y Educación en tecnología. Tutores ejecutores para Fusagasuga y Junin.



**Licenciados (as) en Informática o en Ciencias de la educación**, con postgrado en informática para la educación, con experiencia en la enseñanza del área. Para la LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA: Informática para la educación básica, Aula interactiva de informática, Educación en tecnología e informática, Tutor ejecutor Yopal.

**Licenciados (as) en psicopedagogía o en ciencias de la educación**, preferiblemente con postgrado en educación, con experiencia en docencia universitaria a distancia, conocimiento y experiencia en administración de instituciones educativas. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA: Filosofía y fundamentos de la educación, Pedagogía general, Sociología de la educación, Psicología, Gestión y administración educativa, Proyectos comunitarios. Tutor ejecutor Tunja y zona de influencia y Yopal.

**Licenciados (as) en idiomas español-inglés**, preferiblemente con postgrado en el área, con experiencia en docencia universitaria a distancia y en desarrollo de proyectos pedagógicos interdisciplinarios, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA: Lengua castellana e inglés, Didáctica del lenguaje, Proyecto de aula e interdisciplinarios, Profundización en lengua castellana para la docencia. Tutores ejecutores Cogua y Junín.

**Licenciados (as) en idiomas español-inglés**, preferiblemente con postgrado en el área, con experiencia en docencia universitaria a distancia. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA: inglés nivel principiante intermedio y avanzado, Didáctica del inglés, Proyecto de aula y fundamento de humanidades. Tutores ejecutores Yopal y Quetame.

**Licenciados (as) en idiomas español-inglés**, preferiblemente con postgrado en el área, con experiencia en docencia universitaria a distancia, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA: Lengua castellana en educación básica, Didáctica del lenguaje, Proyecto de aula, Profundización en lengua castellana para la docencia. Tutores ejecutores Yopal.

**Licenciados (as) en idiomas Español - inglés**, preferiblemente con postgrado en el área, con experiencia en la enseñanza de las lenguas en educación y en desarrollo de proyectos pedagógicos interdisciplinarios, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA: Didáctica del lenguaje, Proyecto de aula, Fundamentos pedagógicos, fundamentos en humanidades y proyecto comunitario. Tutores ejecutores Barrancabermeja.

**Licenciados (as) en biología y química o en ciencias naturales y educación ambiental**, preferiblemente con postgrado en el área, con experiencia docente en educación básica, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA: Ciencias naturales para la educación básica, Didáctica de las ciencias naturales, Proyecto de aula. Tutor ejecutor Tunja y Yopal.

**Licenciados (as) en Ciencias Sociales**, preferiblemente con postgrado en el área, con experiencia en la enseñanza en educación a distancia y en desarrollo de proyectos pedagógicos interdisciplinarios. Para el área LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA: Ciencias sociales para la educación básica, Didáctica de las ciencias sociales, Proyecto de aula, Profundización en ciencias sociales para la docencia, Educación ética y en valores, Fundamentos pedagógicos y administración escolar. Tutores ejecutores Junín, Cogua, Yopal y Chiquinquirá.

**Licenciados (as) en educación física o en música o en artes** preferiblemente con postgrado en el área, con experiencia en docencia universitaria. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA: Educación física, para la básica, Educación artística para la básica, Didáctica de la educación física y las artes, Proyecto de aula. Tutor ejecutor Yopal.

**Licenciados (as) en Ciencias Sociales o en filosofía o en Sociología**, preferiblemente con postgrado en el área, con experiencia en docencia; ÁREA GENERAL: Humanidades, Ética, Cátedra Upetecista, Constitución política. Tutor ejecutor Tunja y Yopal.

**Licenciados (as) en idiomas español-Inglés**, preferiblemente con postgrado en el área, con experiencia en la enseñanza del inglés y ejecución de proyectos para el desarrollo del aprendizaje autónomo y competencias



comunicativas. **ÁREA GENERAL:** Inglés niveles 1, 2 y 3, Competencias comunicativas, Métodos de estudio. Tutor ejecutor Tunja y Yopal.

## ARTÍCULO SEGUNDO. Establecer las siguientes:

CONDICIONES GENERALES PARA LA CONVOCATORIA A PROFESIONALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN UN PROCESO DE SELECCIÓN DE HOJAS DE VIDA PARA CONFORMAR EL BANCO DE DATOS DE ELEGIBLES COMO PROFESORES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA EN FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

### 1. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- 1.1. Los formularios de acta de inscripción y hoja de vida serán entregados a cada uno de los aspirantes en la Secretaría de la Facultad o podrán ser consultados en la página Web de la Universidad [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co), diligenciados y enviados a la Facultad.
- 1.2. Los aspirantes deben entregar el acta de inscripción y el formato de hoja de vida debidamente diligenciados en letra legible y con los soportes correspondientes en la Secretaría de la Facultad en las fechas y horas estipuladas. La Secretaría entregará una copia del comprobante de la inscripción.
- 1.3. Los aspirantes podrán presentarse solamente a un Programa Académico. (Res. 31 de 2005, art. 18).

### 2. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN.

Los aspirantes podrán inscribirse personalmente o por el correo electrónico de la Facultad [fdistancia@tunja.uptc.edu.co](mailto:fdistancia@tunja.uptc.edu.co). Quienes se inscriban por correo electrónico deberán enviar la documentación con los soportes documentales a la Facultad de Estudios a Distancia, sede Central Tunja, a partir del 17 de Agosto hasta el 20 de agosto de 2005, Hora límite 4:00 p.m. Los sellos de recibo deben corresponder con los límites estipulados de fecha y hora.

La Facultad llevará un libro de registro, en el cual se consignarán los datos del aspirante y el número de folios.

### 3. PRESELECCIÓN

Las hojas de vida que no aporten la documentación requerida en la Convocatoria, ni acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en ella, serán rechazadas en la preselección.

La Universidad, a través de los Comités de Currículo procederá a:

- Ⓜ Revisar el cumplimiento de requisitos de acuerdo con la Resolución 31 del 21 de Junio de 2005 y 35 del 25 de julio de 2005.
- Ⓜ Hacer la puntuación de la Hoja de vida.
- Ⓜ Elaborar el listado de preseleccionados
- Ⓜ Publicar el listado de preseleccionados con fecha, hora y lugar de las entrevistas.

### 4. ENTREVISTA Y SU EVALUACIÓN

Las entrevistas se llevarán a cabo de acuerdo con los calendarios programados por los Comités de Currículo y Consejos de Facultad. Para mayor información podrán comunicarse directamente en las Escuela o facultades respectivas



Resolución No. 3130 del 17 de agosto de 2005

La publicación de resultados definitivos de la selección se realizará el día 27 de agosto de 2005, en la Vicerrectoría Académica de la Universidad, Sede Central Tunja, en la respectiva cartelera de la Facultad, y en la página web de la Universidad.

## 5. LISTA DE ELEGIBLES

Con los resultados definitivos, se conformará una lista en orden descendente de puntaje obtenido, los cargos necesarios para el segundo semestre de 2005 serán otorgados a quienes obtengan los mayores puntajes de la lista de elegibles, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 2 de la resolución 31 del 21 de Junio de 2005. Los aspirantes que no hayan sido seleccionados y obtengan el puntaje mínimo requerido entrarán a formar parte del banco de datos.

## 6. DISPONIBILIDAD DE VINCULACIÓN

Los aspirantes elegidos deberán tener disponibilidad laboral para el II Semestre de 2005.

## 7. RETIRO DE DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes que obtengan puntajes inferiores al mínimo requerido, tienen un plazo de tres (3) meses para retirar la respectiva documentación.

**ARTÍCULO TERCERO.** La Universidad cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente para la provisión de los respectivos cargos.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 17 días del mes de agosto de 2005.

Original Firmado Por:  
*Carlos Augusto Salamanca Roa*

**CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA**  
Rector

ORIGINAL FIRMADO POR:  
*Esau Páez Guzmán*  
Vicerrector Académico

**ESAÚ RICARDO PÁEZ GUZMÁN**  
Vicerrector Académico

Proyectó: Rosalba y Mary A.